CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7460585 DEL 2025

567. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	AQUILINO MANUEL CUELLO BRITTO-CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL - ANTIOQUIA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7460585
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	8 febrero del 2025
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD
CONTRATISTA	JULIAN ALBERTO RAMIREZ HENAO
CC o NIT	75073742
LUGAR DE EJECUCIÓN	Medellín
FECHA DE INICIO	14 febrero del 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	23 diciembre del 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 47.681.597
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	N/A
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 47.681.597
FORMA DE PAGO	Pagos mensuales
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	10
PERIODO DEL INFORME	Del 1 al 30 de noviembre del 2025

568. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES [Relacionar cada una de las obligaciones específicas]	ACTIVIDADES REALIZADAS [Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Planear mensualmente los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales (guía de aprendizaje actualizada en compromiso, proyecto formativo, planeación pedagógica, instrumentos de evaluación), para el cumplimiento del objeto contractual.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
2. Participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y del Centro de formación según los lineamientos institucionales.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular conforme a la programación (emisión de juicios evaluativos en los plazos establecidos por el reglamento del aprendiz, registro de inasistencias en la plataforma Sofia Plus, concertar el plan de evaluación con los aprendices acorde con el desarrollo de la guía de aprendizaje, reportar mensualmente las novedades para el comité de evaluación y seguimiento), cumpliendo una ejecución mensual de 160 horas de formación conforme con los procedimientos y formatos vigentes en la plataforma Compromiso.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
4. Participar cuando el ordenador del gasto o supervisor así lo solicite, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.

5. Gestionar de forma permanente el LMS, retroalimentando, evaluando al aprendiz de manera sincronizada con el aplicativo Sofia Plus.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
6. Entregar previo inicio de la formación del programa, los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
7.Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno y sistemático de manera permanente en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes ANEXO DEL CONTRATO Página 4 de 9 GTH-F-077 V.18 actividades: a). Verificar permanentemente que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrar oportunamente los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información y dejar evidencia en el informe mensual de ejecución.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
8.Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
9. Apoyar los procesos de autoevaluación y registro calificado para los programas de formación del Centro, cuando el centro lo requiera	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.

10. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz, de acuerdo con la programación	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
11. Asistir a reuniones programadas por el supervisor relacionadas con el objeto contractual.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
12. Atender dentro de los 5 días siguientes las solicitudes que a través de correo electrónico le formulen el supervisor, aprendices, coordinadores y demás actores del proceso	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
13. Previa terminación de la etapa lectiva el contratista debe concertar reunión con el instructor de seguimiento a etapa practica para verificar novedades de aprendices de las fichas programadas y dejar la actuación registrada en acta.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
14. Si es instructor virtual deberá cumplir los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo compromiso – Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje - GFPI-G-014.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
15. Participar cuando el ordenador del gasto o supervisor así lo solicite, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
16. Participar en las actividades relacionadas con la FPI de la entidad, enfocándose en la estructuración y desarrollo de estrategias pedagógicas y técnicas didácticas que fortalezcan el proceso de formación.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
17. Aplicar y acompañar las estrategias para la retención de aprendiz de acuerdo con los lineamientos institucionales	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.

568.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

569. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
28 febrero 2025	82469-848276	$ 2.606.389	$0	$ 47.681.597	0%
31 marzo 2025	25043-160469	$4.599.511	$2.606.389	$45.075.208	5,46%
30 abril 2025	75774-145626	$ 4.599.511	$ 7.205.900	$ 40.475.697	15,1%
31 mayo 2025	86766-882639	$ 4.599.511	$ 11.805.411	$ 35.876.186	24,7%
30 junio 2025	91309-995343	$ 4.599.511	$ 16.404.922	$ 31.276.675	34,4%
31 julio 2025	04120-486344	$ 4.599.511	$ 21.004.433	$ 26.677.164	44,0%
31 agosto 2025	63119-246965	$ 4.599.511	$ 25.603.944	$ 22.077.653	53,6%
30 septiembre 2025	39867-348185	$ 4.599.511	$ 30.203.455	$ 17.478.142	63,3%
31 octubre 2025	44017-557229	$ 4.599.511	$ 34.802.966	$ 12.878.631	72,9%
30 noviembre 2025	29905-312649	$ 4.599.511	39.402.477	$ 8.279.120	82,6%

Porcentaje de ejecución física: N/A

570. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** DECRETO 1273 DEL AÑO 2018	**Planilla nro.** N/A
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** febrero	**Planilla nro. 1070768751 pagada el 03/01/2025**
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** marzo	**Planilla nro. 1071502495 pagada el 31 de marzo de 2025**
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** abril	**Planilla nro. 1072504276 pagada el 07 de mayo de 2025**
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** mayo	**Planilla nro. 1072506220 pagada el 05 de junio de 2025**
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** junio	**Planilla nro. 1073172731 pagada el 27 de unió de 2025**
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** julio	**Planilla nro. 1073897079 pagada el 01 de agosto 2025**
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** agosto	**Planilla nro. 1074562017 pagada el 01 de septiembre de 2025**
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** septiembre	**Planilla nro. 1075273958 pagada el 01 de octubre de 2025**

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** octubre	**Planilla nro. 1076075212 pagada el 31 de octubre de 2025**

571. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN:

No Aplica para este periodo

572. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

573. OBSERVACIONES

Para este mes no se presentan observación y/o novedades que afecten la ejecución del contrato
Para constancia se firma el 4 de diciembre del 2025



Nicolás Espinosa Santana
Supervisor del contrato
Coordinador Académico



Alexandra María Morales Sánchez
Apoyo a la supervisión



Elaboró: Alexandra María Morales Sánchez– Apoyo supervisión

EVIDENCIAS

Vinculo para el ingreso a la carpeta en el Drive:

https://drive.google.com/drive/folders/1Gcywcv0ElPYblcUimr7Kq1XPhSfUUO-v?usp=drive_link

1

Guía de aprendizaje - técnico en pastelería





6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

https://www.olaisa.com/collections/maquinaria-consumibles-repuestos-servicio-tecnico-panificacion

https://tienda.palomaro.com/PANADERIA

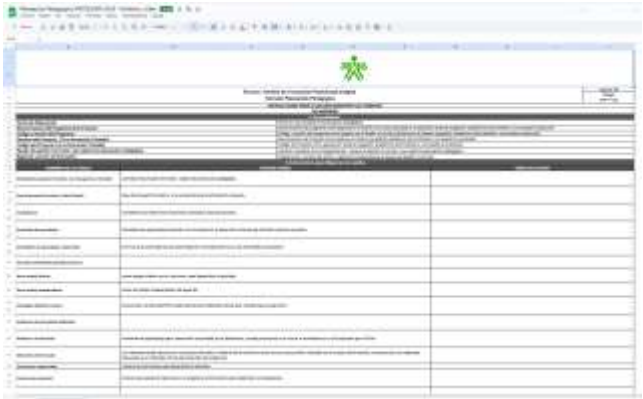
https://www.levapan.com/productos/

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor(es)	Oscar Julian Garcia O.	Instructor	CESDE	25/02/2025

8. CONTROL DE CAMBIOS (Diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor(es)	Julian A. Ramirez	Instructor	CESDE	05/06/2024	El glosario de terminos no era acorde con la competencia





REGIONAL ANTIOQUIA
CENTRO DE SERVICIO Y GESTION EMPRESARIAL
PRUEBA DE CONOCIMIENTO PARA TECNICO EN PASTELERIA

Estructura Curricular: TECNICO EN PASTELERIA

Competencia: ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PASTELERIA CON PARAMETROS SEGURIDAD ALIMENTARIA E INOCUIDAD PARA ANTIOQUIA

Resultado de aprendizaje: AJUSTAR INSTALACIONES, MAQUINARIA, MATERIAS PRIMAS, INSUMOS Y HERRAMIENTAS DE ACUERDO CON ORDEN DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVA.

1. Si en la formulación de un pan de chocolate se necesitan un 1,7 % de levadura instantánea con respecto a la cantidad de harina de trigo y de acuerdo con la formula a trabajar, es necesario 3 ½ de harina de trigo para elaborar dicho pan. Haga el cálculo en gramos de cuanto es la cantidad de levadura ACTIVA SECA y de levadura FRESCA que debera utilizar para la elaboración del pastel.

2. Complete el siguiente cuadro

FORMULACIÓN GALLETA DE CAMPAÑA		
Ingredientes	%	g
Harina (BWP)	100	
Azúcar glas	50	
Sal	0,5	
Levadura instantánea	1,7	
Huevos	30	
Mantequilla	20	
Esencia de vainilla	1	
Hidratación		
Masa total	50	
TOTAL		

3. Un encargado de ventas externo le agenda por medio de una orden de producción, la cual realizar 50 unidades de GALLETA DE CHISPAYA de 20 gr. Usted como pastelero debera determinar la cantidad de ingredientes que se va a necesitar, al mismo de producción teniendo encuenta una utilidad del 40%, con base a la formulación anterior.

Por favor determine:

a) Costo de materia prima

b) Costo del producto

3





















Diagramar Consulta Horario y Disponibilidad de un Instructor - JULIAN RAMIREZ



7

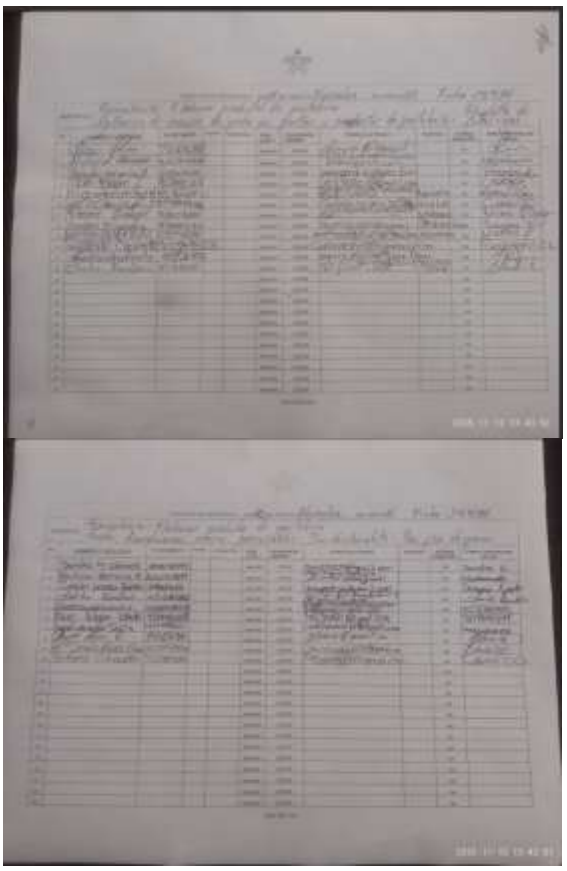
Ficha: 3169084

Se observa el ultimo reporte desde Sofia plus - Noviembre









EVIDENCIA DE CHARLA FINAL DE INDUCCION A ETAPA PRODUCTIVA - FICHA 3141164

Por medio de correo electrónico, se confirma la inducción final de etapa lectiva a etapa productiva para el diligenciamiento adecuado de las bitácoras, a la ficha 3141164 de técnicos en pastelería.

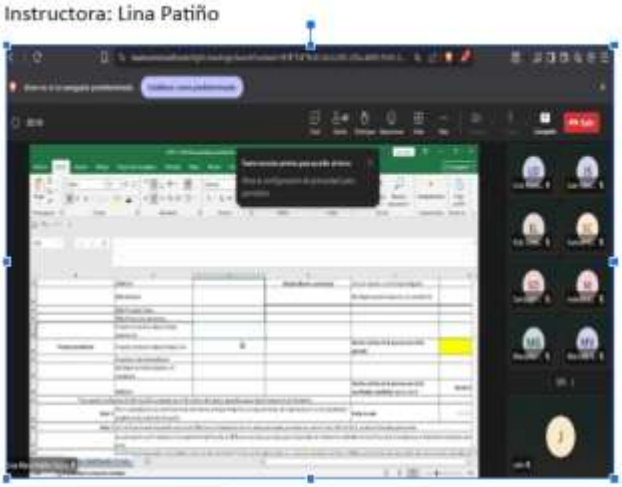


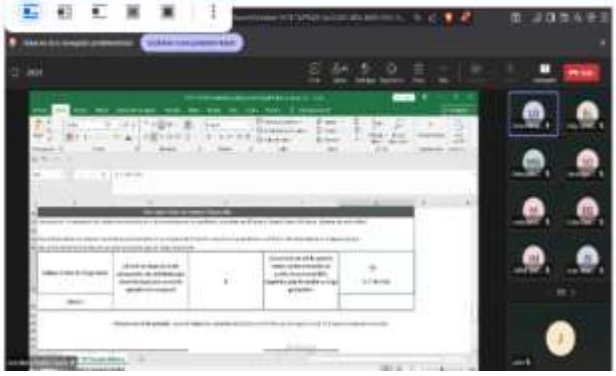
inducción final de etapa productiva

Cordial saludo

Evidencia de reunión de salida a prácticas de la ficha 3141164

Instructora: Lina Patiño









Segundas evidencias

OBLIGACIONES:

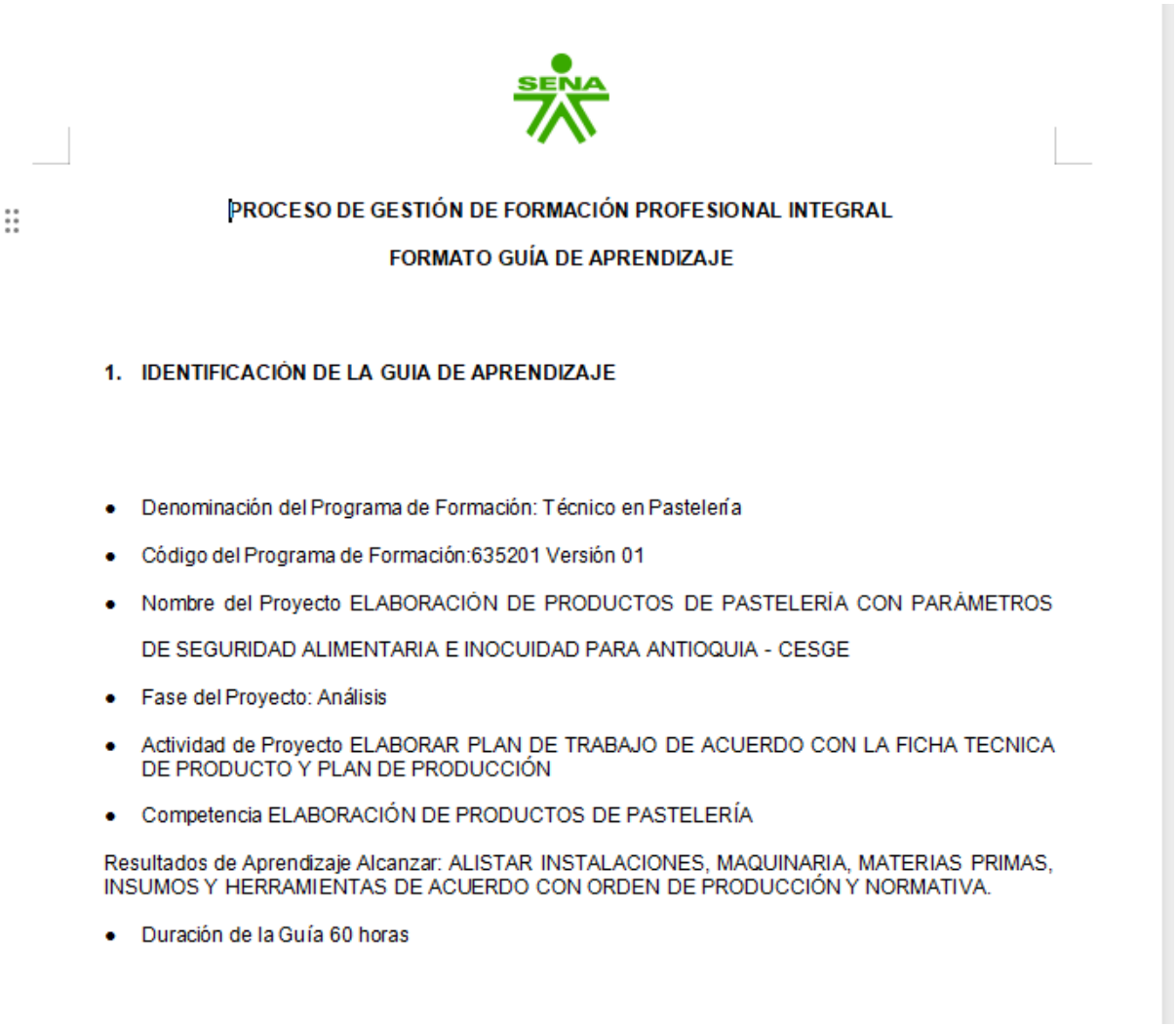
1	Planear mensualmente los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales (guía de aprendizaje actualizada en compromISO, proyecto formativo, planeación pedagógica, instrumentos de evaluación), para el cumplimiento del objeto contractual

Evidencia:
Segundas

Se ejecuta la formación, siguiendo la planeación pedagógica



Se imparte la formación con apoyo de la guía de aprendizaje



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Técnico en Pastelería
- Código del Programa de Formación:635201 Versión 01
- Nombre del Proyecto ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PASTELERÍA CON PARÁMETROS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA E INOCUIDAD PARA ANTIOQUIA - CESGE
- Fase del Proyecto: Análisis
- Actividad de Proyecto ELABORAR PLAN DE TRABAJO DE ACUERDO CON LA FICHA TECNICA DE PRODUCTO Y PLAN DE PRODUCCIÓN
- Competencia ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PASTELERÍA

Resultados de Aprendizaje Alcanzar: ALISTAR INSTALACIONES, MAQUINARIA, MATERIAS PRIMAS, INSUMOS Y HERRAMIENTAS DE ACUERDO CON ORDEN DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVA.

- Duración de la Guía 60 horas

3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular conforme a la programación (emisión de juicios evaluativos en los plazos establecidos por el reglamento del aprendiz, registro de inasistencias en la plataforma Sofia Plus, concertar el plan de evaluación con los aprendices acorde con el desarrollo de la guía de aprendizaje, reportar mensualmente las novedades para el comité de evaluación y seguimiento), cumpliendo una ejecución mensual de 160 horas de formación conforme con los procedimientos y formatos vigentes en la plataforma CompromISO.

Evidencia:
Segundas

Se imparte formación a la ficha 3169084 - Técnicos en pasteleria


SALIDA DE
EMERGENCIA
Competencia: Acondicionar cobertura de chocolate:
Tema: Aplicaciones del chocolate – Batidas livianas con chocolate
Torta selva negra:
temp: 170°C
Tiempo: 35 min.
1. 1. 2. Huevos (ligeramente batidos) — 4 unid.
Azúcar común — 125g
2. Hdt — 108g
Cacao en polvo — 13g
Fécula de maíz — 17g
Sal — 1 pizca.
3. Aceite de girasol — 20g
Agua — 40g
Esencia de vainilla — 2.5g.
Crema montada:
Crema de leche — 100g
Crema vegetal — 150g
Azúcar glas — 50g
Esencia vainilla — 1.2g
Viruta de chocolate:
Cobertura de choc. de leche — 150g.
2025-11-19 18:29:40



Reporte de horas del instructor, cumpliendo con una ejecución mensual de 160 horas de formación conforme con los procedimientos y formatos vigentes en la plataforma CompromISO.

Evidencia:
Segundas

Se ve reflejada en el aplicativo de sofia plus, al igual que por medio del reporte de tiempo de actividad de apoyo a la formación que se carga mes a mes en el DRIVE y que se le comparte a Daniela Tabares (apoyo a Coordinación)

https://drive.google.com/drive/folders/1Oqy081QmKNvpdCLHfzrxvXKLFmVoeiM1?usp=drive_link

7	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno y sistemático de manera permanente en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificar permanentemente que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrar oportunamente los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información y dejar evidencia en el informe mensual de ejecución.

Evidencia:
Segundas

Se verifica el estado de los aprendices de la ficha: 3169084 - técnico en pasteleria



Se verifica el estado de los aprendices de la ficha: 3374655 - técnico en pasteleria. Ficha nueva que ingreso el 03 de noviembre de 2025

EVIDENCIA – Listado de aprendices ficha 3374655 _ noviembre 2025

Ficha: 3374655

Se observa el ultimo reporte desde Sofia plus



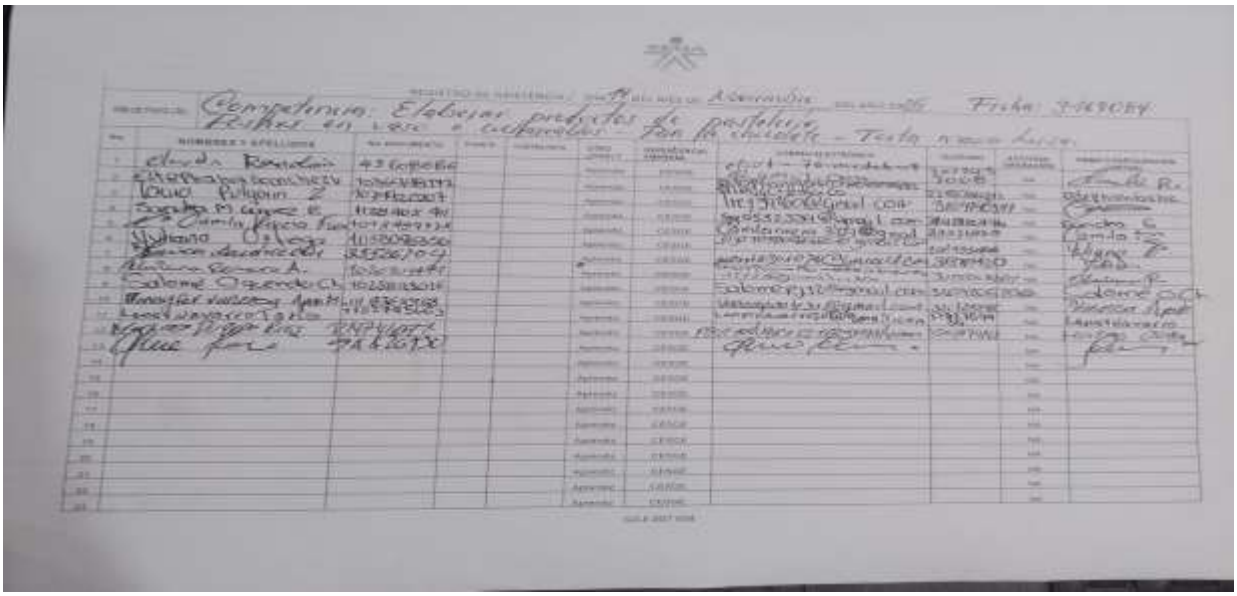


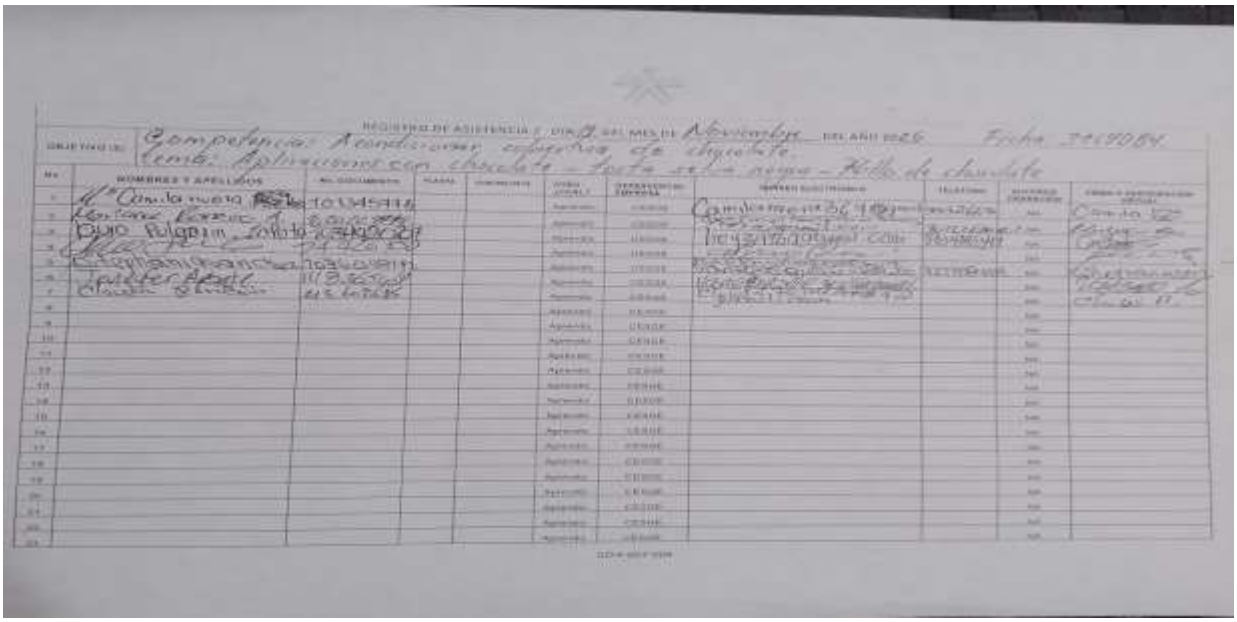
8	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

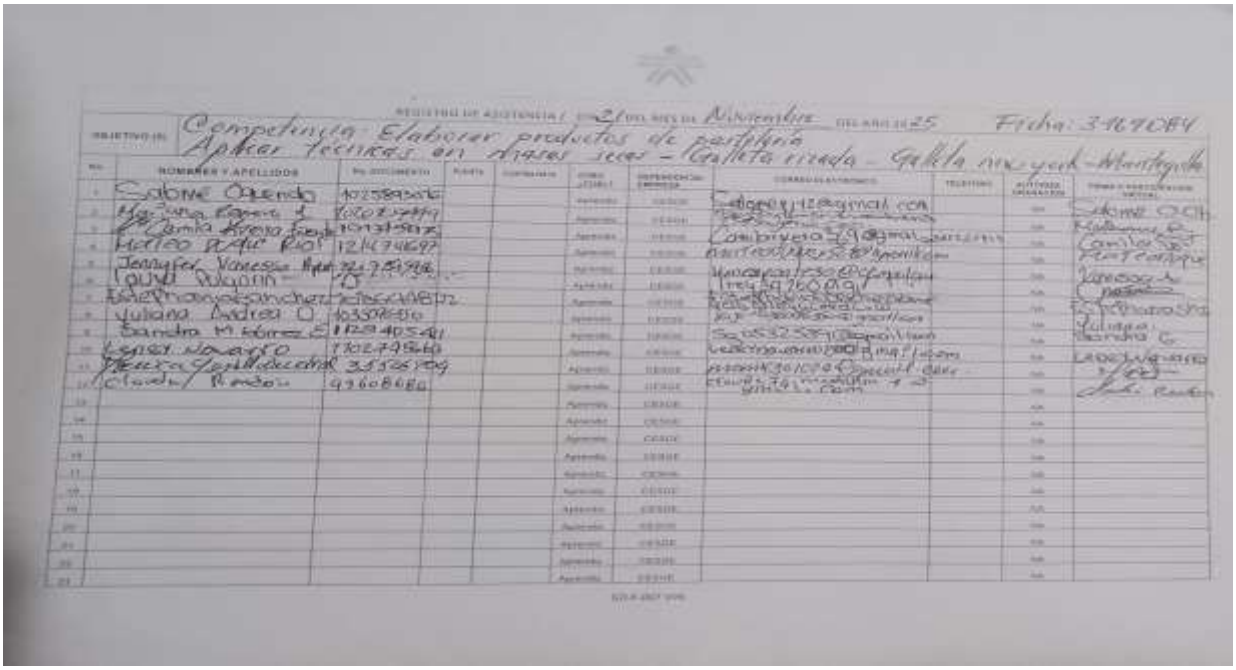
Evidencia:
Segundas

Listas de asistencia de la ficha de pasteleria

Ficha 3169084 - Técnico en Pasteleria





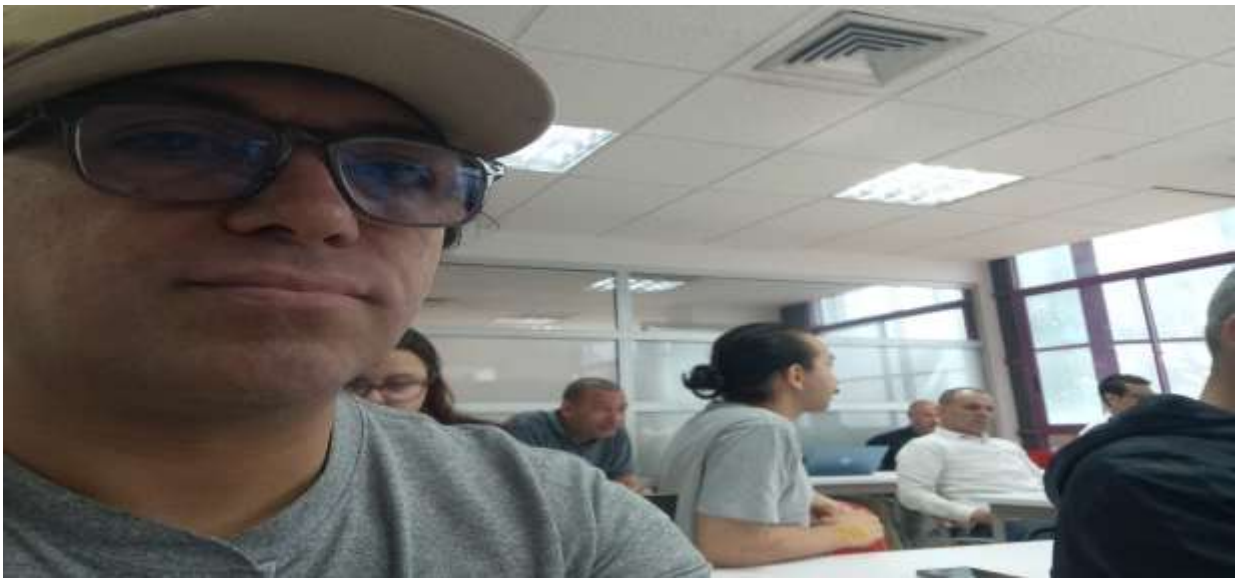


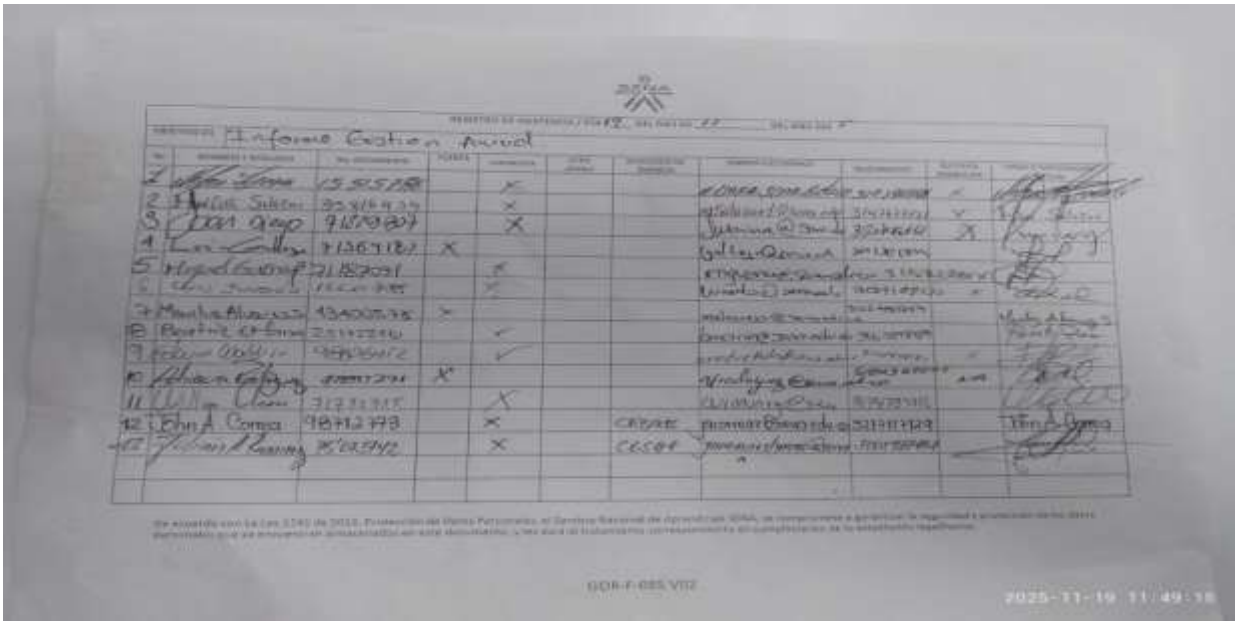
11	Asistir a reuniones programadas por el supervisor relacionadas con el objeto contractual.

Evidencia:
Segundas

El miércoles 19 de noviembre; fuimos convocados a una reunión del equipo ejecutor para

efectos de dar un informe sobre la gestión realizada por cada instructor durante el ultimo trimestre del año.





16	Participar en las actividades relacionadas con la FPI de la entidad, enfocándose en la estructuración y desarrollo de estrategias pedagógicas y técnicas didácticas que fortalezcan el proceso de formación. 1

Evidencia:
Segundas

Se participa en producción de centros, para cubrir los eventos de la temporada navideña, con la colaboración de aprendices e instructores.



Por medio de una solicitud realizada por parte de la coordinación, se atiende un evento muy importante en cual se hace el lanzamiento del “libro mas famoso del SENA”

